

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

0552

AGO

10

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "VESTIRSA S.A." otorgada ante el notario Primero del cantón Quito el 19 de diciembre de 1994 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "VESTIRSA S.A." en los términos constantes de la referida escritura .

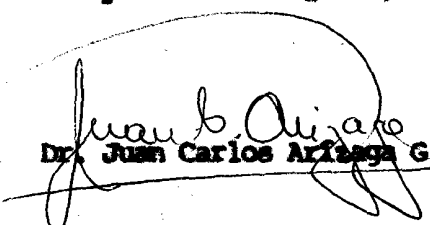
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Primero tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

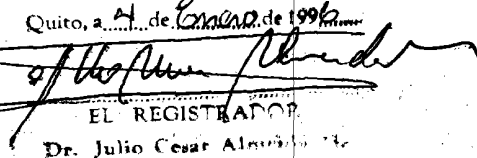
15 FEB. 1995


Dr. Juan Carlos Arizaga G.


Dada.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 29 del Registro Mercantil tomo 127 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicándose en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 4 de Enero de 1995


EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Alvarado